

## XXII Congreso de la FIO

### Pacto Mundial sobre Migración y Agenda 2030: el rol de los Defensores del Pueblo

15 de marzo de 2018 - Panamá City (Panamá)

#### NOTA CONCEPTUAL

El Pacto Mundial sobre Migración o *Global Compact for Migration* por su nombre en inglés, será el primer marco mundial para la cooperación en materia de migración internacional: <https://www.iom.int/global-compact-migration>.

Este proceso tiene su origen en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, de septiembre de 2016, en la que los estados miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a iniciar negociaciones y consultas para la aprobación de un documento mundial para una migración segura, ordenada y regular, que será suscrito en una conferencia intergubernamental en 2018. La comunidad internacional retoma de esta manera el desafío planteado en la meta 10.7 de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030: facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

La FIO es una organización comprometida con los desafíos y retos en torno de la movilidad humana, se preocupa por las crisis humanitarias generadas en su desplazamiento y tránsito y se interesa por la vigencia y garantía de los derechos de los migrantes; reconoce en los enfoques integrales y en las respuestas globales una herramienta eficaz para la protección de los derechos de las personas en movilidad.

Por ello ha emprendido desde el año 2013 una agenda de coordinación y cooperación interinstitucional entre las oficinas de ombudsman iberoamericanas para sensibilizar y construir una mejora en la atención de los derechos de las personas en situación de movilidad. Este compromiso se institucionalizó con la fundación de la Red sobre Migrantes y Trata de Personas en la FIO, desde donde se ha impulsado la realización de las dos cumbres iberoamericanas sobre Derechos Humanos en Migración y Trata de Personas, así como con el “Protocolo de coordinación para la protección de los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad humana” suscrito por los miembros de la FIO.

También se han impulsado procesos de diagnósticos y estrategias sub-regionales en la Frontera Norte Mexicana y en la Región Andina, que son muestra de la línea de trabajo sostenida para proteger los derechos humanos de las personas migrantes. Finalmente, el Informe Anual de la FIO de 2017 está dedicado al tema de los Derechos Humanos y Migración.

En septiembre de 2017, el director general de la Organización Mundial para la Migración (OIM) en una carta dirigida a las autoridades invitó a la FIO a participar activamente en el proceso del Pacto Global para la migración liderado por los estados y acompañado por la OIM.

La FIO representa un grupo institucional de contribución fundamental y sustantiva para la construcción del documento sobre Pacto Mundial en Migración. La FIO puede contribuir no solo desde los trabajos emprendidos, sino también desde su rol de difusión, supervisión y seguimiento en materia de derechos humanos. El Congreso FIO, que se celebrará en Panamá en marzo de 2018, es el escenario de maduración institucional para abordar desde la perspectiva de los Ombudsman la agenda global para una *migración segura, ordenada y regular* (<http://rosanjose.iom.int/site/es/pacto-mundial>.)

Se trata una oportunidad ineludible: sistematizar las experiencias desde las INDH y sobre todo documentar la visión y perspectiva de los DDHH en procesos de coordinación interinstitucional iberoamericana sobre derechos de migrantes.

FIO debe participar de este diálogo internacional sobre la migración, que es el principal foro sobre políticas migratorias del mundo. FIO puede presentar a OIM, a ACNUR y a la ONU sus aportes sobre aprendizajes y propuestas de cooperación desde la labor de los ombudsman en América Latina y Europa. Es una magnífica oportunidad para formar parte de la agenda mundial que contribuya en el futuro a fortalecer la protección de los derechos de los migrantes, así como para mejorar la gobernanza y la cooperación internacional en materia de migración en el mundo.



# FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN

COLABORANDO POR LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

## PROGRAMA

*14 de marzo.*

### *Reunión de Redes y Grupos de Trabajo*

8:30 Acreditación

9:00 Comienzo Reuniones Redes Temáticas de la FIO

- Red de Defensorías de Mujer
- Red de Niñez y Adolescencia
- Red de Migración y Trata
- Red ComFIO

11.00 Pausa Café

11:30 Continuación reuniones redes

13.30 Almuerzo

15:00 - 18.00 Presentación resultados grupos de trabajo FIO

- MNPT
- Minería y DDHH
- Conflictos sociales/Afrodescendientes
- Hábitat
- LGTBI

15 de marzo.

**XXII Congreso de la FIO Pacto Mundial sobre Migración y Agenda  
2030: el rol de los Defensores del Pueblo**

**0.- ACTO INAUGURAL**

09:00

Consejo Rector de la FIO; Autoridades de Panamá

**Intervenciones iniciales**

- *Alfredo Castillero*. Defensor del Pueblo de Panamá.
- *Iris Miriam Ruiz Class*. Presidenta de la FIO y Procuradora del Ciudadano de Puerto Rico
- *Representante del Estado Panameño (a confirmar)*

**I.- INTRODUCCIÓN AL TEMA DEL CONGRESO**

09:30 El Pacto Global sobre Migración

*Marcelo Pisani*, Director Regional de la Organización Internacional para las Migraciones - OIM, para Centro América, Norte América y el Caribe

10:00 Resultados de la Cumbre FIO sobre Migración

*Luis Raúl González Pérez*. Presidente de la Comisión Nacional de DDHH de México

**II.- CONFERENCIAS MAGISTRALES**

10:30 Pacto Mundial para los Refugiados: el papel de nuestra región en la elaboración de un marco integral para situaciones de desplazamiento

*José Samaniego*. Representante Regional para América Central, Cuba y México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

11:00 PAUSA

11:30 Control Migratorio, Detención de Migrantes y Refugiados y Derechos Humanos

*Romina Sijniensky*. Abogada de la Corte Interamericana de DDHH

12:00 Migración, Agenda 2030 y la prevención de crímenes atroces

*Mario Buil Mercé*. Asesor del Secretario General de la ONU sobre la responsabilidad de proteger.



# FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN

COLABORANDO POR LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

## III.- INFORME FIO

12:30 Presentación del Informe FIO 2017: Movilidad Humana y Migraciones  
*Guillermo Escobar Roca*. Director del PRADPI

13:00 - 15.00 ALMUERZO

## IV.- MESA REDONDA 1

15:00 Perspectiva integral de los fenómenos migratorios: desafíos para una migración ordenada y segura

Modera : *David Tezanos*. Defensor del Pueblo de Bolivia

- *Francisco Fernández Marugán*. Defensor del Pueblo de España
- *Ramiro Rivadeneira*. Defensor del Pueblo de Ecuador
- *Carlos Negret*. Defensor del Pueblo de Colombia
- *Melba Adriana Olvera*. Presidenta CEDH de Baja California (México)
- *Franklin Grullón*. Cónsul General de la República Dominicana en Puerto Rico e Islas Vírgenes ([a confirmar](#))

## V.- MESA REDONDA 2

16:30 El Rol del Ombudsman para garantizar los derechos sociales de los migrantes

Modera: *Raúl Lamberto*. Defensor del Pueblo de Santa Fe (Argentina)

- *Selina Baños*, representante panameña de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) ([a confirmar](#))
- *Mariano García Blanco*. Jefe de asuntos legales del Defensor del Pueblo de la Nación Argentina
- *Mariana Blengio*. Institución Nacional de los DDHH de Uruguay
- *Raquel Caballero de Guevara*. Procuradora de los DDHH de El Salvador

## VI.- CLAUSURA

18:00

- *Iris Miriam Ruiz Class* , Presidenta de la FIO y Procuradora del Ciudadano de Puerto Rico.
- *Alfredo Castillero*, Defensor del Pueblo de Panamá.

*16 de marzo*  
**Asambleas Generales de la FIO  
Premio de Comunicación y DDHH**

9.00 Asamblea General extraordinaria

11.00 Ceremonia de entrega del I Premio de Comunicación y DDHH de la FIO

11.15 Pausa Café

11.45 XXII Asamblea General Ordinaria de la FIO

13.30 Almuerzo

15.00 Continuación XXII Asamblea General de la FIO

18.00 Cierre